

Instituto Agroalimentario de Aragón (IA2)

PLAN ANUAL

2016

Aprobado por **Comisión Rectora** del IA2 en reunión celebrada el 22 de febrero de 2016

INDICE

1. Resumen ejecutivo	5
2. Objetivos	7
3. Acciones, responsables y tiempo de ejecución	7
4. Seguimiento	23

1. Resumen ejecutivo

El Instituto Agroalimentario de Aragón (IA2) es un Instituto Universitario de Investigación Mixto UNIZAR-CITA de reciente creación, aprobado por el Gobierno de Aragón el 22 de mayo de 2015.

Durante el año 2015, se ha procedido al nombramiento de sus órganos de gobierno y dirección, a la solicitud de reconocimiento como Instituto Universitario de Investigación Financiable (Real Decreto 160/2009) y a la preparación de su Plan Estratégico 2016-2019.

De acuerdo con el Reglamento de Régimen Interno del IA2, el Plan Estratégico 2016-2019 fue aprobado por la Comisión de Dirección (20 de enero de 2016), informado favorablemente por el Consejo de Instituto (15 de febrero de 2016) y finalmente aprobado por la Comisión Rectora (22 de febrero de 2016).

El Plan Estratégico 2016-2019 pretende actuar sobre 5 áreas estratégicas:



La ejecución del Plan Estratégico 2016-2019 pretende contribuir a:

- el desarrollo efectivo de proyectos de investigación más ambiciosos, competitivos y multidisciplinares y con un mayor impacto potencial en el desarrollo y sostenibilidad del sector agroalimentario y en la calidad y seguridad de los alimentos
- la vertebración progresiva de las capacidades instrumentales, científicas y tecnológicas de los grupos de investigación en actividades docentes de alto nivel y calidad que

permitan crear un centro de referencia de formación de investigadores a nivel europeo

- la creación progresiva de un entorno de investigación-transferencia-innovación que concite a investigadores, emprendedores, creadores, prensa, inversores y administración pública en la cultura del conocimiento, innovación, creación y transferencia

La correcta ejecución del Plan Estratégico 2016-2019 requiere el planteamiento anual de Planes de Acción que concreten las acciones a realizar, su programación en el tiempo, así como la identificación de los responsables de su ejecución. A continuación se detalla el Plan de Acción 2016 del IA2.

2. Objetivos

El principal objetivo del Plan Anual de 2016 es iniciar la ejecución del Plan Estratégico 2016-2019, priorizando todas aquellas acciones encaminadas a visibilizar el IA2 tanto interna como externamente, a poner en marcha las estructuras y manuales de funcionamiento básicos del IA2, y a lograr la financiación necesaria para poder desarrollar su estrategia basada en el desarrollo de una actividad investigadora de excelencia que sea referente internacional y en el impulso de la transferencia de resultados y tecnología al sector.

3. Acciones, responsables y programación

A continuación se describen las acciones propuestas para el año 2016, identificando los miembros del IA2 responsables de su ejecución y el trimestre en el que ésta se propone. Las acciones aparecen clasificadas según el eje estratégico del Plan Estratégico 2016-2019 al que responden.

De modo general, la responsabilidad de poner en marcha las acciones relacionadas con la identidad, visibilidad, formación, financiación y captaciones de recursos recaerán fundamentalmente en la Dirección (D), las acciones de colaboración externa, investigación y divulgación en la Subdirección I (SDI), y las acciones relativas a procedimientos, colaboración interna y transferencia en la Subdirección II (SDII). Para la correcta ejecución de las acciones el Director y las Subdirectoras se apoyarán en los Jefes de División (JD), en el Jefe de Negociado ubicado en UNIZAR (JNU), en la Jefa de Negociado ubicada en el CITA (JNC) y en el nuevo Personal de Administración y Servicios contratado para las tareas de comunicación y documentación (PASCD).

EJE ESTRATÉGICO I: IDENTIDAD Y VISIBILIDAD						
OBJETIVOS PE 2016-2019						
O1- Posicionar el IA2, mejorando su visibilidad y convirtiéndolo en un Instituto de referencia en el ámbito agroalimentario.						
O2- Impulsar una identidad e imagen corporativa mediante el desarrollo de una esencia propia y diferencial, así como de un sentimiento de pertenencia						
O3- Consolidar una estructura identificable, con una elevada masa crítica, tanto a nivel nacional como internacional						
LÍNEAS Y ACCIONES PE 2016-2019	ACCIONES 2016	RESPONSABLE	T1	T2	T3	T4
L1. Promover los valores del IA2		Director (D), Subdirector I (SDI), Subdirector II (SDII), Jefes de División (JD), Comisión de Dirección (CD) Jefe Negociado UNIZAR (JNU) Jefe Negociado CITA (JNC) PAS Comunicación y Documentación (PASCOD)				
- Promover la excelencia como seña de identidad	La dirección del IA2 tratará de que estos valores estén presentes en todas las acciones que se realicen.		X	X	X	X
- Promover la transparencia en la gestión						
- Incentivar la colaboración y alianzas						
- Estimular la competitividad						
- Desarrollar la vocación internacional						
- Promover e incentivar el compromiso con la Institución						
L2. Consolidar una estructura organizativa y de funcionamiento como Instituto Mixto eficiente						
- Consolidar una base de datos común de investigadores de UNIZAR y CITA eficiente	1.1. Creación de base de datos de personal que permita obtener listados según categorías, Divisiones, etc.	SDII, JNU, JNC	X			
	1.2. Mantenimiento de la base de datos común	SDII, JNU, JNC		X	X	X
- Explorar la posibilidad de unificar en una base de datos la producción científica (proyectos, contratos, publicaciones, patentes, etc.) de los investigadores de ambas instituciones	2.1. Convocatoria de reuniones bilaterales entre Vicegerencia de Investigación UNIZAR y Dirección y Documentación CITA	D, SDI	X	X		
	2.2. Creación de base de datos de producción científica conjunta	D, JNU, JNC		X	X	
- Explorar la posibilidad de unificar la base de datos de fondos bibliográficos de ambas instituciones	3.1. Convocatoria de reuniones bilaterales entre responsables de gestión de fondos bibliográficos de ambos centros	D, SDI	X			
	3.2. Unificación fondos bibliográficos	D, JNU, JNC		X	X	
- Establecer procedimientos comunes de funcionamiento	Esta línea se pondrán en marcha en la 2ª anualidad	SDII, JNU, JNC				
- Establecer funciones específicas de los miembros de la Comisión de Dirección	5. Elaboración manual funcionamiento Comisión de Dirección	SDII, JNU				X

L3. Diseñar y crear una estructura organizativa de comunicación aprovechando el uso de las TICs						
- Realizar un análisis de los instrumentos útiles de difusión externa para favorecer la relación con el entorno	6.1. Ejecución de las medidas contempladas en el presupuesto de 2016 para la contratación de un PASCD	D, PASCD		X		
	6.2. Elaboración de análisis de los instrumentos útiles de difusión externa	D, PASCD		X		
- Establecer un plan de comunicación y difusión propio que comunique cada actividad generada, antes y después de su realización	7. Establecimiento de un Plan de difusión propio	D, PASCD			X	
- Racionalizar el uso de las listas de correo de distribución	8. Racionalización del uso de las listas de correo de distribución	D, PASCD	X	X	X	X
- Diseñar y mantener una página web en español e inglés	9.1. Creación Página web en español e inglés	D, PASCD, JNU, JNC		X		
	9.2. Mantenimiento contenidos página web semanalmente	D, PASCD			X	X
- Impulsar la comunicación en redes sociales	10.1. Creación perfil en redes sociales: Facebook y Twitter	D, PASCD		X		
	10.2. Impulso comunicación a través de redes sociales semanalmente	D, PASCD			X	X
- Desarrollar acciones de comunicación que potencien la visualización de la marca IA2	11. Publicación de al menos una noticia semanal sobre actividades, resultados y servicios del IA2 en boletines internos, y una mensual en medios de comunicación (prensa, radio, TV)	D, PASCD		X	X	X
L4. Reforzar y consolidar la Imagen e Identidad Corporativa del IA2						
- Proyectar una identidad común, unificada y homogénea, incentivando la colaboración entre grupos como forma de potenciar la cohesión de la institución	12.1. Preparación de material gráfico en soporte papel (tarjetas, cartelería, etc.) como instrumento de comunicación externa que refuerce y consolide la Imagen e Identidad corporativa del IA2	D, PASCD	X	X		
	12.2. La dirección del IA2 incentivará la colaboración entre grupos como forma de potenciar la cohesión de la institución mediante las acciones que a continuación se detallan.	CD		X	X	X
- Elaborar un tríptico que contenga especificidades de los grupos y transmita la esencia del instituto	13. Elaboración de un tríptico con la información más relevante del IA2	D, PASCD			X	
- Elaborar un audiovisual propio que de forma atractiva recoja la información más relevante y útil para el entorno	14. Elaboración de un audiovisual propio con información más relevante del IA2	D, PASCD				X

- Organizar Jornadas dentro del ámbito del instituto con la participación de los diferentes grupos	15. Organización de una jornada interna de comunicación de actividades de los diferentes grupos (EE2, EE3)	SDI, PASCD		X		
- Realizar Jornadas de puertas abiertas	16. Organización de una Jornadas de Puertas Abiertas (EE2,3,4)	D, PASCD				X
- Potenciar el desarrollo de jornadas informativas de acercamiento a la industria agroalimentaria que permitan tanto incrementar la visibilidad como conocer las necesidades del sector	17. Organización de una Jornada informativa a empresas (EE3)	SDII, PASCD				X
- Definir una cartera de servicios comunes como imagen de integración y cohesión	18. Iniciar los trabajos encaminados a definir una cartera de servicios, y contar con los primeros servicios del IA2 (EE5)	SDII, PASCD			X	X
L5. Incrementar la visibilidad e imagen de marca del IA2 a nivel nacional e internacional mediante la puesta en marcha de actuaciones de difusión de la actividad científica						
- Presentar periódicamente las actividades científicas, resultados y servicios a los distintos agentes del entorno	11. Publicación de al menos una noticia semanal sobre actividades, resultados y servicios del IA2 en boletines internos, y al menos mensual en medios de comunicación	D, PASCD		X	X	X
- Difundir artículos publicados relevantes y acciones de transferencia al sector agroalimentario en medios de comunicación	11. Publicación de al menos una noticia semanal sobre actividades, resultados y servicios del IA2 en boletines internos, y al menos mensual en medios de comunicación	D, PASCD	X	X	X	X
- Concretar espacios y eventos con repercusión nacional e internacional	19. Concretar un evento trimestral con repercusión nacional e internacional (EE2): FIMA, Pabellón de la Ciencia, etc.	SDI, JNC		X	X	X
L6. Poner en marcha un Plan de Calidad						
- Diseñar un plan de calidad	Esta línea se pondrán en marcha en la 4ª anualidad					
- Establecer una Comisión de Calidad						
- Implantar el plan de calidad						
- Evaluar el plan de calidad						
L7. Diseñar y ejecutar un estudio de opinión entre diferentes colectivos para valorar las acciones llevadas a cabo para el incremento de la identidad y la visibilidad						
- Diseñar el estudio	Esta línea se pondrán en marcha en la 2ª anualidad					
- Tomar datos de los colectivos diana						
- Análisis de resultados de identidad y visibilidad						

EJE ESTRATÉGICO II: COLABORACIÓN INTERNA Y EXTERNA

OBJETIVOS PE 2016-2019

- O1.** Trabajar en colaboración como elemento esencial del Instituto
- O2.** Consolidar la organización científica del Instituto y aumentar la participación de los investigadores en la gestión del Instituto a través de los órganos participativos y consultivos.
- O3.** Potenciar la autonomía y capacidad de planificación de las divisiones
- O4.** Fomentar un modelo de relación con Instituciones del entorno nacional e internacional en materia de investigación, así como con el sector industrial y los agentes económicos y sociales.

LINEAS Y ACCIONES PE 2016-2019	ACCIONES 2016	RESPONSABLE	T1	T2	T3	T4
L1. Estructurar y consolidar la participación de investigadores en la dirección científica, a través de la Comisión de Dirección y el Consejo de Instituto						
- Fomentar el desarrollo de reuniones periódicas entre los Jefes de División y los IPs de los grupos de investigación	1. Convocatoria de al menos 2 reuniones anuales entre los JD y los IPs de los grupos de investigación	JD, JNU, JNC		X		X
- Diseñar un plan de recogida periódica de sugerencias y su posterior estudio de aplicabilidad que faciliten la buena marcha y el desarrollo de nuevas acciones	2.1. Diseño de un plan de recogida periódica de sugerencias 2.2. Análisis de las sugerencias y estudio de su aplicabilidad La ejecución de las medidas aprobadas se pondrá en marcha durante la 2ª anualidad	SDII, JNU SDII, JNU, CD D, JNU			X	X
- Elaborar un sistema de evaluación interna que permita mejorar las actuaciones que se vayan realizando	Esta acción se pondrán en marcha en la 3ª anualidad	SDII, JNU, JNC				
L2. Mejorar la comunicación interna entre los miembros/grupos de investigación						
- Analizar los mecanismos de difusión interna con los que cuenta el Instituto con el fin de detectar necesidades de mejora y valorar nuevas actividades	Esta acción se pondrán en marcha en la 2ª anualidad	SDII, JNU, JNC				
- Crear una intranet en la página web con foros de discusión en los que participe el personal del Instituto	3.1. Creación de una intranet en la página web con foros de discusión 3.2. Fomento de la participación en los foros de discusión	D, PASCD D, PASCD			X	X
- Desarrollo de un boletín informativo del IA2	4.1. Desarrollo de un boletín informativo del IA2 4.2. Elaboración boletín informativo mensual	D, PASCD D, PASCD			X	X

L3. Identificar sinergias y necesidades que puedan ser comunes a los diferentes grupos						
- Fomentar el desarrollo periódico de seminarios científicos u otras actividades para el conjunto del Instituto y por divisiones que promuevan acciones de colaboración y sinergias entre grupos del instituto.	5.1 Organización de una jornada interna de comunicación de actividades de los diferentes grupos (EE1) 5.2. Convocatoria de al menos 2 reuniones entre los JD y los IPs de los grupos de investigación. Esta acción es coincidente con la acción 1 de la L1 de este mismo eje.	SDI, PASCD JD, JNU, JNC	X X			X
- Analizar y detectar intereses comunes que puedan existir entre investigadores de una misma división y entre divisiones	6. Elaboración de un informe anual sobre intereses comunes y posibles sinergias detectados entre investigadores del IA2	SDI, JNC				X
- Optimizar y poner a disposición de los miembros de los grupos recursos infraestructuras o técnicas que puedan necesitar otros investigadores	Esta acción se pondrán en marcha en la 2ª anualidad, una vez analizados los informes realizados durante la primera anualidad y puesta en marcha la cartera de servicios	SDI, JNC				
- Evitar duplicidades que impliquen existencia de recursos científicos infrautilizados	Esta acción se pondrán en marcha en la 2ª anualidad, una vez analizados los informes realizados durante la primera anualidad y puesta en marcha la cartera de servicios	SDI, JNC				
- Integración de espacios y recursos para promover una investigación colaborativa	Esta acción se pondrán en marcha en la 2ª anualidad, una vez analizados los informes realizados durante la primera anualidad y puesta en marcha la cartera de servicios	SDI, JNC				
- Desarrollar proyectos de investigación colaborativos entre investigadores de las diferentes divisiones	Esta acción se pondrán en marcha en la 2ª anualidad, una vez analizados los informes realizados durante la primera anualidad y puesta en marcha la cartera de servicios	SDI, JNC				
L4. Definir un modelo de relaciones con el entorno						
- Establecer un mapa de agentes del entorno científico más relevantes y posibles alianzas mediante una clasificación ordenada de los agentes identificados, priorizándolos en función de las oportunidades de colaboración y complementariedad de actividades.	7.1. Diseñar un mapa de agentes del entorno e identificar el personal responsables de las acciones de contacto 7.2. Mantener actualizado el mapa de agentes del entorno	D, SDI, SDII, PASCD D, SDI, SDII, PASCD	X		X	X
- Identificar personal responsable de realizar las acciones de contacto, formalización y seguimiento de los convenios	7.1. Diseñar un mapa de agentes del entorno e identificar el personal responsable de las acciones de contacto 7.2. Mantener actualizado el mapa de agentes del entorno	D, SDI, SDII, PASCD D, SDI, SDII, PASCD	X		X	X

<p>- Contactar con los agentes con las que puedan suscribirse acuerdos de colaboración, formalizar los mismos y realizar su seguimiento</p>	<p>8. Convocar al menos una reunión mensual con distintos instituciones y otros agentes del entorno:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Consejería de Innovación, Investigación y Universidad -Consejería de Desarrollo rural y Sostenibilidad -Consejería de Sanidad -DG Investigación e Innovación -DG Alimentación y Fomento agroalimentario -DG Desarrollo Rural -DG Sostenibilidad -DG General de Producción Agraria -DG Salud Pública -Alianza Agroalimentaria Aragonesa -AIAA -Cluster Agroalimentario Aragonés -Fundación Parque Científico Tecnológico Aula Dei -Estación Experimental Aula Dei -Asociaciones de agricultores, de ganaderos, de productores de alimentos, etc. -Colegios Profesionales de Veterinaria, Ingenieros agrónomos, etc. -Grandes empresas agroalimentarias del sector: Grupo Jorge, Grupo Pastores, La Zaragozana, Caladero, Lacasa, etc. 	<p>D, SDI, SDII, PASCD JNU, JNC</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p>- Analizar e identificar redes y plataformas nacionales y extranjeras de interés para los diferentes grupos</p>	<p>9.1. Realización de informe sobre redes y plataformas nacionales y extranjeras de interés 9.2. Realización de una jornada informativa sobre JPIs y EIPs de interés para el IA2 (EJE 3)</p>	<p>SDI, JNC</p>			<p>X</p>	
<p>- Facilitar la participación de los Grupos del Instituto en redes o plataformas de Investigación</p>	<p>10.1. Apoyo a la participación de los Grupos de investigación del Instituto en redes o plataformas de investigación mediante información y financiación. 10.2. Ejecución de las medidas contempladas en el presupuesto de 2016 para para fomentar la participación en JPIs y EIPs (EJE III).</p>	<p>SDI, JNC</p>			<p>X</p>	<p>X</p>
<p>- Fomentar la participación en los órganos de gestión de la investigación de las instituciones cotitulares</p>	<p>11.1. Participación en la Comisión Científica del CITA y en la Comisión de Investigación de la Universidad 11. 2. Establecimiento de un calendario de reuniones bilaterales entre los Equipos Directivos de las dos Instituciones cotitulares</p>	<p>D</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
		<p>D, SDI, SDII</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>

EJE ESTRATÉGICO III: INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

OBJETIVOS PE 2016-2019

O1. Promover el conocimiento científico de excelencia

O2. Potenciar líneas científicas con mayor capacidad de desarrollo y aquellas que responden a las prioridades políticas estratégicas, favoreciendo la incorporación de personal y recursos en ellas

O3. Optimizar la visibilidad y promoción en los sectores productivos de la innovación producida

O4. Definir actuaciones que impulsen la colaboración con el entorno empresarial para contribuir a su desarrollo mediante la transferencia del conocimiento desarrollado.

LINEAS Y ACCIONES PE 2016-2019	ACCIONES 2016	RESPONSABLE	T1	T2	T3	T4
L1. Promocionar líneas de investigación de excelencia						
- Identificar temáticas de interés de carácter prioritario y vanguardista para el sector agroalimentario coincidentes con temáticas prioritarias a nivel europeo, nacional o regional	1. Elaboración de informe anual sobre temáticas de interés	SDI, JNC, JD				X
- Priorizar áreas coincidentes con temáticas prioritarias a nivel europeo, nacional o regional	2.1. Elaboración de informe sobre áreas coincidentes con temáticas prioritarias	SDI, JNC				X
	2.2. Priorización de áreas coincidentes con temáticas prioritarias	CD				X
- Realizar un análisis de la productividad de los diferentes grupos identificando líneas de mayor productividad y competitividad de cara a favorecer su fortalecimiento.	3. Elaboración de informe sobre análisis de la productividad de los diferentes grupos identificando líneas de mayor productividad y competitividad	SDI, JNC, JD				X
- Potenciar la implicación de los grupos en proyectos que resuelvan las necesidades incluidas en los Retos Sociales 2 y 5 del H2020, y su inclusión en las Iniciativas de Programación Conjunta (JPIs) o en las Asociaciones Europeas para la Innovación (EIPs) relacionadas	4.1. Ejecución de las medidas contempladas en el presupuesto de 2016 para fomentar la participación en solicitudes de proyectos europeos	D, JNU, SDI, JNC		X		
	4.2. Realización de una jornada informativa sobre JPIs y EIPs de interés para el IA2, coincidente con acción 10.2. (EJE 2)	SDI, JNC			X	
	4.2. Ejecución de las medidas contempladas en el presupuesto de 2016 para para fomentar la participación en JPIs y EIPs	D, JNU, SDI, JNC				X
- Apoyar las áreas priorizadas en la participación en	5. Apoyar a las áreas priorizadas en la participación en	D, JNU, SDI, JNC	X	X	X	X

convocatorias regionales, nacionales y europeas de apoyo económico, de equipamiento y de personal técnico de apoyo.	convocatorias de proyectos de investigación, equipamiento y de PTA (junto con acción 4.1., 6.2, 8.1)					
- Identificar las necesidades de personal técnico de apoyo a corto y medio plazo así como la inversión necesaria y apoyar su captación	6.1. Elaboración de informe sobre las necesidades de personal técnico de apoyo 6.2. Ejecución de las medidas contempladas en el presupuesto de 2016 para apoyar la captación de PTA	JD, JNC D, JNU				X X
- Apoyar la captación de personal investigador en formación	7. Comunicación a los grupos de investigación de la publicación de las convocatorias nacionales y autonómicas de contratación de personal investigador en formación	SDI, JNC	X	X	X	X
- Establecer un programa de inicio a la investigación mediante contratos predoctorales	8. Ejecución de las medidas contempladas en el presupuesto de 2016 para apoyar la captación de personal investigador (EJE4)	D, JNU	X	X		
- Incentivar la participación en convocatorias competitivas para la incorporación de personal como Ramón y Cajal, ARAID y Juan de la Cierva	8.1. Comunicación a los IPs de los grupos de investigación de la publicación de las convocatorias de incorporación de personal 8.2. Elaboración de expresiones de interés para la captación de personal RyC 8.3. Anuncio en medios de ámbito científico sobre el interés del IA2 en la captación de talentos 8.4. Revisión de la propuesta de adjudicación de contratos RyC y captación de personal de interés estratégico para el IA2	SDI, JNC D, JNU, SDI, JNC, JD SDI, JNC D, JNU, SDI, JNC, JD	X X X			X X
L2. Consolidar la creación de equipos multidisciplinares						
- Identificar líneas o sublíneas de investigación complementarias entre diferentes grupos	9. Elaboración de informe sobre líneas o sublíneas de investigación complementarias entre grupos	SDI, JNC, JD				X
- Identificar infraestructuras y metodologías comunes que pudieran ser utilizados por diferentes grupos.	10. Elaboración de informe sobre infraestructuras y metodologías comunes que pudieran ser utilizados por diferentes grupos	SDI, JNC, JD				X
- Incentivar la petición y desarrollo de Proyectos de Investigación conjuntos	11. Apoyo a la petición y desarrollo de proyectos de investigación conjunto mediante acciones 5.1, 5.2 y 6 de EJE 2	D, PASCD	X	X	X	X
L3. Proporcionar soporte adecuado a los grupos de investigación del instituto en el proceso de gestión de la innovación y la transferencia.						
- Fomentar la participación de los investigadores en actividades formativas específicas sobre los	12. Organización de seminarios periódicos (al menos 1 al año) sobre procesos de transferencia e innovación	SDII, JNU		X		X

procesos de transferencia e innovación e implantar un calendario de seminarios periódicos para que los investigadores den valor a sus ideas					
- Apoyar a los grupos de investigación en las actividades de promoción tecnológica	13. Apoyo y asesoramiento a los grupos de investigación en las actividades de promoción tecnológica	SDII, JNU	X	X	X
- Mantener un seguimiento activo de los avances tecnológicos con valor para la explotación y detección de nuevas oportunidades de valor para la explotación y comercialización de los resultados de investigación	14.1. Seguimiento activo de los avances tecnológicos con valor para la explotación y detección de nuevas oportunidades de valor para la explotación y comercialización de los resultados de investigación	SDII, JNU	X	X	X
	14.2. Elaboración de informe anual sobre actividades de promoción tecnológica realizadas	SDII, JNU			X
L4. Potenciar la transferencia de los resultados de investigación identificando aquellos resultados susceptibles de ser protegidos o transferibles					
- Desarrollo de un plan de detección de los resultados de investigación que tengan potencial comercial	Esta acción se pondrán en marcha en la 2ª anualidad, una vez analizados los informes realizados durante la primera anualidad	SDII, JNU			
- Generar una base de datos con el listado de clientes potencialmente interesados en los desarrollos del IA2: empresas líderes en los distintos ámbitos del sector, asociaciones empresariales y organismos de la administración	Esta acción se pondrán en marcha en la 2ª anualidad, una vez analizados los informes realizados durante la primera anualidad	SDII, JNU			
- Conferir alta visibilidad en la página web y en todos los medios posibles a la oferta tecnológica y de innovación	Esta acción se pondrán en marcha en la 2ª anualidad, una vez analizados los informes realizados durante la primera anualidad	SDII, JNU			
- Incrementar el número de licencias de patentes y contratos I+D+i con empresas del sector	Esta acción se pondrán en marcha en la 2ª anualidad, una vez analizados los informes realizados durante la primera anualidad	SDII, JNU			
L5. Realizar un seguimiento de la actividad desarrollada por los diferentes grupos con la evaluación continua de los resultados obtenidos.					
- Establecer un plan de evaluación de la actividad de investigación y transferencia desarrollada por investigadores y grupos de investigación.	Esta acción se pondrán en marcha en la 2ª anualidad, una vez analizados los resultados de la primera anualidad	CD, JNU			
- Definir y poner en conocimiento de los investigadores los criterios objetivos de evaluación	Esta acción se pondrán en marcha en la 2ª anualidad, una vez analizados los resultados de la primera anualidad	CD, JNU			

que serán aplicados para la evaluación						
- Analizar los resultados obtenidos en el plan de evaluación y proponer acciones de mejora, especialmente en aquellos casos en los que los resultados sean desfavorables.	Esta acción se pondrán en marcha en la 2ª anualidad, una vez analizados los resultados de la primera anualidad	CD, JNU				
- Establecer y consensuar unos criterios mínimos de permanencia en el Instituto que garanticen a medio plazo la Excelencia del Instituto.	Esta acción se pondrán en marcha en la 2ª anualidad, una vez analizados los resultados de la primera anualidad	CD, JNU				
- Realizar informes anuales sobre la evolución de los grupos en base a los criterios fijados	Esta acción se pondrán en marcha en la 2ª anualidad, una vez analizados los resultados de la primera anualidad	CD, JNU				
L6. Definir un modelo de oferta de servicios tecnológicos y de apoyo a la investigación.						
- Elaborar un catálogo de servicios e infraestructuras disponibles	15. Elaboración de un primer catálogo de servicios e infraestructuras disponibles (EJE5)	SDII, JNU, SDI JNC, CD			X	X
- Definir el modelo de funcionamiento para cada uno de los servicios científico-tecnológicos	16. Definición del modelo de funcionamiento para cada uno de los servicios científicos-tecnológicos (EJE5)	SDII, JNU, SDI, JNC, CD				X
- Definir tarifas de facturación para la venta de servicios tecnológicos	17. Definición de tarifas de facturación para la venta de servicios tecnológicos (EJE5)	SDII, JNU, SDI, JNC, CD				X
- Identificar los agentes clave para ofertar los servicios	18. Elaboración de informe sobre agentes clave para ofertar los servicios (EJE5)	SDII, JNU				X
- Identificar los medios de difusión adecuados para promover la utilización de los servicios	19. Elaboración de informe sobre medios de difusión adecuados para promover la utilización de los servicios (EJE5)	SDII, PASCD				X

EJE ESTRATÉGICO IV: FORMACIÓN Y DIVULGACIÓN

OBJETIVOS PE 2016-2019

- O1.** Colaborar con Instituciones académicas en la formación de investigadores en el ámbito agroalimentario.
O2. Promover la formación de los investigadores del IA2
O3. Trasladar los resultados de investigación a los agentes sociales involucrados en el sector.

LINEAS Y ACCIONES PE 2016-2019	ACCIONES 2016	RESPONSABLE	T1	T2	T3	T4
L1. Contribuir al desarrollo de estudios de postgrado y master existentes en temáticas relacionadas con las actividades del instituto.						
- Realizar un análisis en profundidad de los masters y estudios propios existentes ofertados por Instituciones académicas de nuestro país	Esta acción se pondrán en marcha en la 2ª anualidad	D, JNU				
- Establecer posibles formas de contribución por parte de los miembros del Instituto a los estudios de postgrado ya existentes sobre temáticas agroalimentarias	Esta acción se pondrán en marcha en la 2ª anualidad	D, JNU				
- Colaborar con la escuela de doctorado de la Universidad de Zaragoza y Campus Iberus en el desarrollo de un programa de doctorado específico para el ámbito agroalimentario	1. Colaboración con la escuela de doctorado de la Universidad de Zaragoza y Campus Iberus en el desarrollo de un programa de doctorado específico para el ámbito agroalimentario	D, JNU		X	X	X
L2. Analizar la posibilidad de desarrollar un master o estudio propio por el Instituto						
- Recoger las opiniones de los miembros del IA2 sobre la conveniencia de lanzar el desarrollo de un master o estudio propio desde el Instituto	2. Informe con las opiniones de los miembros del IA2 sobre la conveniencia de lanzar el desarrollo de un master o estudio propio desde el IA2	D, JNU				X
- Solicitar, en caso de que se crea conveniente el desarrollo de un estudio de postgrado propio, ideas sobre la temática y actividades a realizar.	Esta acción se pondrán en marcha en la 2ª anualidad	D, JNU				
L3. Establecer y coordinar acciones que favorezcan la formación del personal adscrito al IA2						
- Elaborar una oferta formativa de actividades que contribuyan a la formación de los investigadores en materias relacionadas con el ámbito agroalimentario o materias transversales de interés.	Esta acción se pondrán en marcha en la 2ª anualidad	D, JNU				

- Establecer un plan concreto de las actividades formativas que resulten de mayor interés y un calendario concreto de desarrollo.	Esta acción se pondrán en marcha en la 2ª anualidad	D, JNU				
L4. Promover la organización y participación en cursos, conferencias, seminarios y otras actividades de tipo transversal que favorezca la divulgación del conocimiento generado a los sectores productivos						
- Elaborar un listado de posibles actuaciones orientadas a la divulgación del conocimiento tanto dentro como fuera del Instituto	3. Elaborar un listado de posibles actuaciones orientadas a la divulgación del conocimiento tanto dentro como fuera del Instituto (EJE 2)	SDI, SDII, PASCD			X	
- Establecer un calendario por tipología de actividad	4. Establecimiento de un calendario por tipología de actividad	SDI, SDII, PASCD			X	
- Fomentar la difusión de las actividades a través de los canales de comunicación adecuados: web, email, tablón de anuncios, redes sociales, etc.	5. Fomento de la difusión de las actividades a través de los canales de comunicación adecuados: web, email, tablón de anuncios, redes sociales, etc.	D, PASCD			X	X
L5. Establecer un sistema propio de ayudas económicas que contribuyan a la formación						
- Crear un Plan de ayudas para la asistencia de los miembros del IA2 a actividades formativas en temas estratégicos o de nuevo desarrollo	Esta acción se pondrán en marcha en la 2ª anualidad	D, JNU				
- Proponer un Plan de ayudas a la formación pre doctoral en el ámbito agroalimentario.	6. Ejecución de las medidas contempladas en el presupuesto de 2016 para apoyar la captación de personal investigador (EJE3)	D, JNU		X		

EJE ESTRATÉGICO V: FINANCIACIÓN Y CAPTACIÓN DE FONDOS						
OBJETIVOS PE 2016-2019						
O1. Impulsar y mejorar la captación de fondos a través de las distintas fuentes de financiación pública y privada						
O2. Explorar nuevas formas de financiación creativa						
LINEAS Y ACCIONES PE 2016-2019	ACCIONES 2016	RESPONSABLE	T1	T2	T3	T4
L1. Desarrollar un mapa de instrumentos de financiación de I+D+I público y de inversiones privadas						
- Analizar y mantener actualizada una relación de los diferentes organismos y fuentes de financiación de la investigación e innovación existentes.	1.1. Elaboración de informe actualizado sobre organismos y fuentes de financiación de la investigación e innovación	D, JNU, SDII, SDI, JNC			X	
	1.2. Mantenimiento actualizado de la información	D, JNU, SDII, SDI, JNC				X
- Identificar y mantener actualizados posibles agentes financiadores privados	2.1. Elaboración de informe actualizado sobre agentes de financiación privados	D, JNU, SDII, SDI, JNC			X	
	2.2. Mantenimiento actualizado de la información	D, JNU, SDII, SDI, JNC				X
- Informar puntualmente a los investigadores de las convocatorias de financiación abiertas	3. Comunicación a los investigadores de las convocatorias de financiación abiertas (EJE 3)	D, JNU, SDI, JNC	X	X	X	X
- Asesorar y dar soporte a los investigadores en los procedimientos administrativos de las distintas convocatorias	4. Asesoramiento y soporte a los investigadores en los procedimientos administrativos de las distintas convocatorias	D, JNU, SDI, JNC	X	X	X	X
- Fomentar la presentación de proyectos coordinados en colaboración con agentes del entorno, tanto públicos como privados	5. Fomento de la presentación de proyectos coordinados a través de los seminarios internos y externos propuestos desde otros ejes (EJE I, II, III)	D, SDI, SDII		X		X
- Favorecer el intercambio de experiencias de los distintos grupos en las diferentes convocatorias y ayudas conseguidas	6. Fomento del intercambio de experiencias de los grupos en convocatorias y ayudas mediante seminarios internos y externos propuestos desde otros ejes (EJE I, II, III)	D, SDI, SDII		X		X
L2. Desarrollar una actividad comercial proactiva de búsqueda de potenciales inversores						
- Poner en marcha procedimientos activos para captación de fondos en el ámbito agroalimentario	7. Elaboración de un plan de captación de fondos	D, SDI, SDII				X
- Identificar los foros e interlocutores a los que acudir	7. Elaboración de un plan de captación de fondos	D, SDI, SDII				X
- Analizar nuevas líneas de financiación en las que	7. Elaboración de un plan de captación de fondos	D, SDI, SDII				X

se incluyan: entidades de capital riesgo, aceleradoras de empresas, business angels o crowdfunding				
- Identificar sectores privados o actores como posibles cátedras de financiación de investigación temáticas.	7. Elaboración de un plan de captación de fondos	D, SDI, SDII		X
- Diseñar una cartera de productos atractivos con alto potencial de desarrollo	8. Acción coincidente con las recogidas en el EJEIII: acciones 15, 16, 17 y 18.	SDII, JNU, SDI JNC, CD		X
L3. Definir una cartera de servicios y productos del IA2 que permita producir retornos que soporten en parte su actividad				
- Consultar a los miembros del institutos sobre los servicios disponibles en cada uno de los grupos que podrían ser ofertados desde el instituto	8. Acción coincidente con las recogidas en el EJEIII: acciones 15, 16, 17 y 18.	SDII, JNU, SDI JNC, CD		X
- Establecer un listado de servicios potencialmente ofertables por el IA2, tanto interna como externamente	8. Acción coincidente con las recogidas en el EJEIII: acciones 15, 16, 17 y 18.	SDII, JNU, SDI JNC, CD		X
- Elaboración de una tarifa de precios de los servicios para los miembros así como para el exterior.	8. Acción coincidente con las recogidas en el EJEIII: acciones 15, 16, 17 y 18.	SDII, JNU, SDI JNC, CD		X

4. Seguimiento del Plan Anual

Para un correcto seguimiento del Plan Anual se han de establecer los mecanismos de coordinación, gestión y evaluación de las acciones propuestas.

El seguimiento del Plan Anual será responsabilidad de la Comisión de Dirección y se basará en la revisión trimestral de los resultados obtenidos para cada una de las acciones propuestas, en respuesta a la programación planteada y los indicadores, cuantitativos y cualitativos, recogidos en el Plan Estratégico 2016-2019. Para ello, se establecerán las siguientes medidas:

- El Plan de Acción Anual será propuesto por la Comisión de Dirección, que informará al Consejo de Instituto con anterioridad y posterioridad a su ejecución.

- La revisión del Plan Anual se llevará a cabo trimestralmente, y se basará en la revisión de los indicadores establecidos para cada una de las acciones propuestas, recogidas en el Plan Estratégico 2016-2019. Para ello, la Comisión de Dirección convocará periódicamente reuniones de seguimiento del plan, y recabará la información relevante sobre el avance en la ejecución de los responsables encargados de verificar el cumplimiento de los indicadores. Dicha información servirá de base para la elaboración del Informe Anual de Actividades del Instituto.

- En base a los resultados de la evaluación del Plan de Acción Anual, de la situación presupuestaria o de las modificaciones que se produzcan en las prioridades estratégicas políticas, la Comisión de Dirección podrá proponer mejoras y cambios en las acciones estratégicas o en sus correspondientes indicadores.

- Una vez concluida la ejecución del Plan Anual, se deberá hacer un informe razonado y una serie de recomendaciones de cara al siguiente Plan Anual.

